Popayán, 28 de noviembre de 2024

Doctora
LINA MARÍA MUÑOZ REYES
Delegada en Asuntos Administrativos
Personería Municipal de Popayán
E.S.D.

Asunto: OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que usted ha sido designada como supervisora del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	**076-2024**
CONTRATISTA	**JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS, SERVICIOS DE RED Y BASE DE DATOS DE LA ENTIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PERIODO	DESDE EL 15-10-2024 HASTA EL 14-12-2024

De conformidad con lo anterior se deberán supervisar los contratos de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA ORTIZ SÁNCHEZ
ABOGADA CONTRATISTA

Revisó: Juan Camilo Pinzón – Personera Municipal de Popayán